

ANUNCIO

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO RELATIVO AL CONCURSO DE TRASLADOS DE 17 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL Y 2 PLAZAS DE OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA REFERENTE AL LISTADO PROVISIONAL DE APROBADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS FIRMES RECAÍDAS EN DICHO PROCEDIMIENTO.

El Tribunal encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo relativo al Concurso de traslados de 17 plazas de Policía Local y 2 plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, se ha constituido el 6 de marzo de 2019, al objeto de revisar las puntuaciones de los aspirantes en ejecución de las siguientes Sentencias firmes, recaídas en el presente proceso selectivo que se relacionan a continuación:

- Sentencia firme, de fecha 15 de mayo de 2017, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Las Palmas de Gran Canaria, recaída en el Procedimiento Abreviado número 161/2016.
- Sentencia firme, de fecha 15 de mayo de 2017, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4, recaída en el Procedimiento Abreviado número 160/2016.
- Sentencia firme, de fecha 3 de noviembre de 2017, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3, recaída en el Procedimiento Abreviado número 163/2016.
- Sentencia firme, de fecha 3 de octubre de 2017, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5, recaída en el Procedimiento Abreviado número 170/2016.
- Sentencia firme, de fecha 2 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, recaída en el Procedimiento Abreviado número 186/2016.
- Sentencia firme, de fecha 22 de noviembre de 2016, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, recaída en el Procedimiento Abreviado número 248/2016.
- Sentencia firme, de fecha 25 de mayo de 2017, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4, recaída en el Procedimiento Abreviado número 230/2016.

Una vez reunido el Tribunal calificador en la fecha señalada anteriormente, y tras la revisión y análisis de las Sentencias referenciadas anteriormente, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo relativo al Concurso de traslados de 17 plazas de policía local, del siguiente modo:

APellidos	NOMBRE	DNI	Puntuación Provisional
ALVARADO BAEZ	JOSÉ RUYMAN	78572778-V	3,169
ÁLVAREZ NUEZ	RUYMAN	45769923-S	2,514
BENITEZ RAMÍREZ	GERARDO ESTEBAN	52833526-L	4,000
BENITEZ SOSA	BENJAMÍN	54072141-S	4,400

Código Seguro de verificación: je19AWEUDiz7CoKeC50AWg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Carmen Delia Martin Mederos		FECHA	21/03/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	je19AWEUDiz7CoKeC50AWg==	PÁGINA	1/4
 je19AWEUDiz7CoKeC50AWg==				

F006754ad138151093607e3043030d180

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp?csv=F>
006754ad138151093607e3043030d180

F006754ad138151093607e3043030d180



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
 Código Seguro de Verificación en
<http://sedelectronica.laspalmasgc.es/ValDoc/Index.jsp?csv=F006754ad138151093607e3043030d180>

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACION PROVISIONAL
BETANCOR HERRERA	GERARDO CARLOS	78526394-R	4,850
CARTAYA ZAMORA	DAVID	54047874-J	3,717
CASTELLANO CASTELLANO	JOSÉ ANDRÉS	78518990-A	2,833
DÉNIZ LLARENA	CARMELO	44302059-B	4,600
DÍAZ GIL	GILBERTO RAMÓN	54067895-R	4,600
DÍAZ HERRERA	ENRIQUE JAVIER	45766704-Q	4,271
DÍAZ MARTÍN	CELESTINO	43819454-S	4,585
DOMÍNGUEZ RAMÍREZ	JOSÉ LUIS	52834025-N	5,150
FALCÓN DÍAZ	SERGIO	45756648-B	4,600
FRANCO ÁLVAREZ	ABEL GEOVANNI	42210763-J	4,900
FUENTES MERINO	SEBASTIÁN	25387501-D	5,000
GARCÍA JIMENEZ	FRANCISCO JAVIER	74928606-B	4,000
GARCÍA RAMOS	DAVID	43289109-G	4,700
GONZÁLEZ ARROCHA	JONATHAN	42187599-X	3,702
GONZÁLEZ BAUTISTA	MARIA	78495651-D	3,363
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	MARIO JESÚS	44711225-F	4,600
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	JAIR JOSÉ	44716583-Y	6,596
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	LUIS LEANDRO	54070386-P	4,000
IZQUIERDO MELIÁN	YOLANDA	78569649-Q	3,480
LIMA CAMPOS	RICARDO	78675899-Y	4,000
LÓPEZ GARCÍA	JUAN JOSÉ	54070081-W	5,150
MARRERO MARTEL	MANUEL	54068707-P	5,400
MARRERO MÉNDEZ	GUSTAVO ADOLFO	43798603-W	4,700
MARTÍN CAMEJO	OCTAVIO ALEXIS	45755818-D	4,885
MAYOR ROCHA	ALEJANDRO	54065799-K	5,000
MONZÓN SÁNCHEZ	AMADEO	54078771-K	4,600
MONZÓN SUÁREZ	ANTONIO MIGUEL	52838253-P	4,600
NAVARRO VEGA	ORLANDO	45536849-T	4,600
NUEZ UMPIÉRREZ	PEDRO GINÉS	42863341-N	4,360
OLIVA SANTANA	AYOZE	54073971-M	4,600
ORTIZ HERNÁNDEZ	ADAY SANTIAGO	45774880-G	1,723
PEREZ BETANCOR	FELIX IVÁN	78476332-X	4,640
PÉREZ HERRERA	ÁNGEL MANUEL	45764450-Q	4,490
QUINTANA DÉNIZ	AYTHAMI	44323938-V	4,281

Código Seguro de verificación: je19AWEUDiz7CoKeC50AWg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Carmen Delia Martin Mederos		FECHA	21/03/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	je19AWEUDiz7CoKeC50AWg==	PÁGINA	2/4
 je19AWEUDiz7CoKeC50AWg==				

F006754ad138151093607e3043030d180



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoDoc/index.jsp?csv=F006754ad138151093607e3043030d180>

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACION PROVISIONAL
QUINTANA RODRÍGUEZ	NORBERTO	78516214-X	5,200
RAMOS MEDINA	CARMEN SANDRA	44306568-N	4,700
RODRIGUEZ PERERA	ALFREDO	44711430-M	4,600
ROSARIO GALINDO	MARCOS ANTONIO	44314333-A	4,000
SÁNCHEZ CAZÓN	FRANCISCO JOSÉ	45757591-B	5,344
SANTANA LÓPEZ	JONÁS	44719225-A	4,021
SANTANA MARRERO	ALBINO	54047001-Z	4,950
SANTANA QUINTANA	VICENTE ANDRÉS	42878794-D	4,250
SANTANA SÁNCHEZ	YURI AARÓN	42211157-Q	3,885
SANTIAGO JIMENEZ	EUGENIO DIONISIO	78476759-T	4,000
SEGURA QUINTANA	ANTONIO JAVIER	42876849-L	4,600
SUÁREZ RECIO	ARMANDO J.	78492173-G	1,499
SUÁREZ RODRÍGUEZ	CARLOS JESÚS	44307332-V	4,500
VALIDO SUÁREZ	ADAN CARMELO	44700017-T	5,300
VAQUERO TORRES	DIMAS MANUEL	78500179-Y	2,752

Segundo. - Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo relativo al Concurso de traslados de 2 plazas de Oficial, del siguiente modo:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACION PROVISIONAL
BORGES VELÁZQUEZ	VÍCTOR RAMÓN	42088320-E	4,600
CABALLERO OLIVARES	SEBASTIÁN	52859597-P	4,640
CASTRO DÉNIZ	LUIS ALEXIS	43789478-P	4,700
GARCÍA GODOY	DÁMASO	42842398-E	4,100
PADRÓN SANTANA	DAVID JORGE	42849143-M	4,700
PÉREZ VIERA	JUAN CARLOS	43760742-E	4,600

Tercero. - El Tribunal acuerda informar a los interesados que el plazo para la presentación de alegaciones/ reclamaciones se establece en **cinco días hábiles**, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web municipal, es decir, desde el 22 y hasta el 28 de marzo de 2019, ambos inclusive, en la forma y lugares que se señalan a continuación:

- a) Registro General de Entrada de la Corporación, sito en la Calle León y Castillo número 270, Edificio Metropole, 35005, Las Palmas de Gran Canaria; así como en los registros desconcentrados de este Ayuntamiento o en cualquiera de los registros a los que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que se relacionan a continuación:

Código Seguro de verificación: je19AWEUDiz7CoKeC50AWg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Carmen Delia Martin Mederos	FECHA	21/03/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/4
 je19AWEUDiz7CoKeC50AWg==			

- Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado.
 - Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración de las Comunidades Autónomas.
 - Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración Local y esté dado de alta como Oficina de Registro Virtual (ORVE, Directorio Común de unidades y oficinas de las Administraciones Públicas), y esté incorporada al Sistema de Interconexión de Registros plataforma SIR).
 - En las Oficinas de Correos, en cuyo caso la solicitud se presentará en sobre abierto, con objeto de que se haga constar en la misma el nombre de la oficina y la fecha, lugar y hora de presentación, de conformidad con el artículo 31 del RD. 1829/1999, de 3 de diciembre.
 - En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- b) **Si posee certificado digital**, podrá hacerlo también a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, accediendo a la dirección <http://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/>. Una vez firmado digitalmente, se obtendrá de manera inmediata un resguardo con el número y fecha de registro.

Cuarto.- Ordenar la publicación de este anuncio en la web municipal y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Carmen Delia Martín Mederos

Código Seguro de verificación: jei9AWEUDiz7CoKeC50AWg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Carmen Delia Martin Mederos		FECHA	21/03/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	jei9AWEUDiz7CoKeC50AWg==	PÁGINA	4/4
 jei9AWEUDiz7CoKeC50AWg==				

F006754ad138151093607e3043030d180

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp?csv=F006754ad138151093607e3043030d180>